

# COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

## SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF<sup>1</sup> N.º 17.155.730/0001-64

NIRE<sup>2</sup> N.º 31300040127

### Reunión del Consejo de Administración

#### Principales acuerdos adoptados

En su 689ª reunión celebrada el día 24 de marzo de 2017, el Consejo de Administración de **COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS (CEMIG)** adoptó los siguientes acuerdos:

1. Presupuesto para el año 2017.
2. Superación de los límites financieros (*covenants*) establecidos en los Estatutos Sociales de la Compañía.
3. Contratación de servicios de auditoría externa.
4. Aumento del capital social de la filial CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. y sentido del voto de los representantes de la Compañía en la Junta General Extraordinaria de dicha filial.
5. Sentido del voto de los representantes de la Compañía en reuniones de los órganos de administración de la asociada LIGHT, S.A..
6. No ejercicio del derecho de suscripción preferente y del derecho de acompañamiento o venta conjunta (*tag along*) en sociedad integrante del “Grupo Cemig”.
7. Sentido del voto de los representantes de la Compañía en reunión del órgano de administración de la asociada TRANSMISSORA ALIANÇA DE ENERGIA ELÉTRICA, S.A. (TAESA).
8. Celebración de contrato de contragarantía con la asociada LIGHT, S.A..
9. Constitución de garantías reales para una emisión de obligaciones de la filial CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A..
10. Programa de bajas voluntarias incentivadas (“PDVP”) 2017.

<sup>1</sup> N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

<sup>2</sup> N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.